

PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE LAS OBRAS DE ACTUACIÓN PUNTUAL DE ADECUACION DE LA CENTRAL DE AGUA ENFRIADA DEL HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSE Y SANTA ADELA EN AVDA. REINA VICTORIA Nº24 DE MADRID, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

P.A. HCCR 2/2018-OB

MEMORIA TÉCNICA

1. OBJETO

El objeto de este pliego es describir las condiciones técnicas necesarias para la contratación de la obra arriba indicada.

Para su realización se seguirá el Proyecto del mismo título y cuyo objeto son las obras necesarias para las **OBRAS DE ACTUACIÓN PUNTUAL DE ADECUACION DE LA CENTRAL DE AGUA ENFRIADA DEL HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSE Y SANTA ADELA EN AVDA. REINA VICTORIA Nº24 DE MADRID**

A realizar en EL HOSPITAL CENTRAL DE CRUZ ROJA DE MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

Las citadas actuaciones quedan perfectamente definida y delimitada en los planos del proyecto.

El proyecto fue realizado por:

EVERPROJECT S.L.P.
C/ Doctor Gómez Ulla, 18 – Bajo 1
28028 Madrid

EL INGENERO AUTOR DEL PROYECTO

José Manuel Fernández Arrufat,
Ingeniero Industrial, Colegiado C.O.I.I.M. Nº6.140

COLABORADOR EN ARQUITECTURA:

ESTUDIOS DE ARQUITECTOS CONSULTORES SN, S.L. (EACSN S.L.)
C/ Sandalia Navas, 2, 28035 Madrid
C.I.F.: B-82593138.

ARQUITECTO COLABORADOR DEL PROYECTO:

Víctor de las Casas Zabala
NIF. 5230274-M
Col. Núm. 7.008 COAM)

y todo ello forma parte integra de la documentación de licitación.

2. LOCALIZACIÓN

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El edificio en el que se desarrolla el Proyecto se encuentra situado en la Avda. de la reina Victoria 22 y 24 de Madrid.



DATOS DEL EDIFICIO

El edificio sobre el que se pretende actuar, tiene forma de “U” con un añadido en la parte posterior central, de implantación exenta dentro del entorno de ubicación de la parcela que alberga el complejo hospitalario con dependencias en los números 22/24 de la avenida de la Reina Victoria de Madrid.

El edificio cuenta con distintas alturas (plantas) según zonas, disponiendo en líneas generales de planta semisótano, baja y primera en la totalidad de la superficie de implantación y contando en la parte central con dos plantas más, segunda y tercera.

La implantación de este edificio con respecto al conjunto se desarrolla en la parte posterior respecto al acceso principal una vez atravesado el bloque de fachada principal y la zona central ajardinada del interior de la parcela.

El acabado exterior del cerramiento del edificio está realizado con fábrica de ladrillo visto de la época en que se construyó. Actualmente presenta muy buen estado origen de la rehabilitación exterior del mismo y mantenimiento realizado en los últimos años.

El solar ocupa una superficie aproximadamente de 11.000 m² sin computar la zona de aparcamiento.

Presenta los siguientes linderos:

- Norte: Medianería con edificios contiguos.
- Sur: Avda. Reina Victoria 22/24.
- Este: Avda. Pablo Iglesias
- Oeste: Calle de Castillo Piñeiro.

El edificio presenta formas regulares con ornamenta sobria típica de la época, dispuesto en forma de “U” alrededor de un jardín central, destacando los distintos volúmenes origen del movimiento de entrantes y salientes entre las distintas plantas y el juego de alturas presente por módulos y tramos.

Existe un edificio de una planta, que alberga en su interior la distribución actual de los equipos de bombeo que dan Servicio a los edificios de Reina Victoria nº 24, en adelante RV24 así como un Grupo Frigorífico de la marca Interclisa Carrier, de hace más de 30 años, condensado por agua que se encuentra en la actualidad fuera de servicio. Además próximo en una cubierta se encuentra una torre de refrigeración asociada al grupo frigorífico, anteriormente citado, también fuera de servicio desde hace tiempo.

En la actualidad la producción de frío es mediante un Grupo frigorífico de la Marca Trane, condensado por aire, el denominado 47KAO11.O3, tipo CXAM120, con refrigerante 410, que se encuentra en régimen de alquiler.

Exceptuando el actual Grupo Frigorífico, el resto de las instalaciones funcionantes ubicadas en el mencionado edificio, se encuentran en muy mal estado básicamente por su gran antigüedad y falta de reposición de las mismas.

Remodelación de central frigorífica:	50 m ²
Plataforma grupo frigorífico:	37 m ²
Adaptación de sala de depósitos y calderas	54 m ²
Adecuación pasillos	137 m ²
Superficie construida total:	278 m ²



3. FASES DEL TRABAJO Y DURACIÓN

El proyecto de las OBRAS DE ACTUACIÓN PUNTUAL DE ADECUACION DE LA CENTRAL DE AGUA ENFRIADA, pretende modernizar la central frigorífica del hospital adecuando tanto las instalaciones como los acabados de las áreas afectadas.

La propuesta contempla la renovación de la central frigorífica actual y la implantación de un grupo de producción de frío sobre la cubierta de la central térmica.

Además será necesario actuar en diversas zonas del edificio para llevar a cabo la sustitución de tuberías de distribución que discurren por el falso techo de pasillos, atarjeas, etc.

En concreto se ha previsto la sustitución de las tuberías que discurren por la atarjea que atraviesa el patio del recinto, conectando los pabellones 22 y 24 y también se cambian las tuberías que conectan la sala de bombas del pabellón 22 y el patinillo de distribución vertical.

Por ello será necesario realizar trabajos de reparación y sustitución de falsos techos y acabados interiores, así como la apertura de zanjas en el paso de las tuberías bajo los viales internos del hospital.

También se ha previsto la sustitución de las cubiertas de fibrocemento de las salas afectadas por la reforma, trabajos que deben ser realizados por empresa homologada para la retirada y tratamiento de ese tipo de residuos.

La implantación del nuevo grupo frigorífico sobre la cubierta de la zona de depósitos de la central térmica, requiere la construcción de una plataforma de estructura metálica que arranca en el interior d dicha sala. La distribución de pilares se ha hecho teniendo en cuenta la distribución actual de los equipos, por lo que no afectará al funcionamiento de la misma.

Los trabajos se realizarán en una fase.

En cualquier caso se tratará siempre de no perjudicar la labor asistencial y se pondrán los medios necesarios según las indicaciones de los Protocolos para la Prevención y el Control de Infecciones así como lo prescrito por los Servicios de Medicina Preventiva y Prevención de Riesgos Laborales del Hospital. Así mismo se incorporará planificación detallada de la obra en sus distintos capítulos.

La duración total será de un máximo de 4 MESES

4. CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

4.1. La empresa asignará a la obra un representante cualificado que actuará como enlace único con la Propiedad, representada por el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Central de Cruz Roja de Madrid.

4.2. El adjudicatario suscribirá para la realización de las obras el correspondiente documento de coordinación de labores empresariales con el Servicio de Prevención de Riesgos del Hospital.

4.3. El contratista elaborará un plan de seguridad y salud en el trabajo en aplicación del estudio de seguridad y salud incorporada en el proyecto.



4.4. El adjudicatario gestionará en nombre de la propiedad y liquidará a su costa todas las licencias, permisos y legalizaciones necesarios para la realización de la obra.

4.5. Al finalizar las obras antes de proceder a la recepción de las mismas, se aportará por parte de la empresa adjudicataria, la siguiente documentación:

a) Además del Proyecto incluido en la licitación se aportarán planos “as built” con la nueva distribución y de las instalaciones modificadas: Electricidad, Fontanería, Climatización, Gases Medicinales, etc. Toda la documentación deberá ser entregada en soporte papel (al menos dos copias) y magnético: los documentos en Microsoft Word®; la planificación en Microsoft Project®; los presupuestos en Microsoft Excel®, Word®, Presto®; los planos en Autocad®; las imágenes raster en formato JPG.

b) Se aportarán las fichas técnicas de todos los productos instalados en la obra, correspondientes a su partida y lote, y certificado por el fabricante y/o distribuidor.

c) Siempre que se instale un nuevo equipo, se aportarán los manuales técnicos, de mantenimiento y garantías, si procede.

d) Se aportará también plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos, si procede.

e) Se presentarán los boletines y documentación técnica, sometida a control de la autoridad industrial, debidamente aprobados, o los que dimanen del control de calidad de las instalaciones.

El Proyecto realizado por los AUTORES referidos en apartados anteriores, y que forman parte de este pliego de especificaciones técnicas, está a disposición de la empresa licitadora en el Portal de Contratación de la C.M.



DILIGENCIA

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (B.O.E. de 16 de noviembre de 2011), el Director Gerente del Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo de 2011),

RESUELVE:

Aprobar el presente Pliego que ha de regir el P.A. HCCR- 2/2018-OB.

Madrid, 12 de febrero de 2018
EL DIRECTOR GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1054941831172053327081**